

## OTRAS ENTIDADES

### Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios Córdoba

Núm. 4.797/2012

#### Decreto.- Córdoba, 9 de julio de 2012

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 23 de mayo de 2012, aprobó con carácter inicial el presupuesto general del ejercicio 2012, por un importe de 12.114.904,15 €.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días en las dependencias del Consorcio, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha veintiocho de mayo de dos mil doce. Durante el periodo de exposición pública no se ha recibido reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, según consta en informe del Responsable del Registro General de dicho Organismo que obra en el expediente, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo veinte punto uno del Real Decreto quinientos de mil novecientos noventa, de veinte de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el art 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General para el ejercicio 2012 de este Organismo, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.050.200,00
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.063.698,15
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.114.904,15</b>

#### ESTADO DE GASTOS

CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	10.722.503,65
CAPITULO 2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	842.243,86

CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	335.610,64
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.540,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	201.000,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.114.904,15</b>

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica Plantilla de Personal funcionario y laboral aprobada para el ejercicio 2012 y que aparece dotada en el presupuesto de esta Entidad para el mismo ejercicio:

#### PLANTILLA DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CÓRDOBA 2012

Numero de plazas	Denominación	Régimen
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
1	INTERVENTOR	Acumulación de Funciones
1	TESORERO	Acumulación de Funciones
1	Director Técnico	FUNCIONARIO
1	Jefe de Admón.y Contabilidad	FUNCIONARIO
188	Bomberos Conductores	FUNCIONARIO
<b>PERSONAL LABORAL</b>		
<b>Personal Dirección</b>		
1	Gerente	Dirección
<b>Personal Laboral</b>		
Numerador	Denominación	Régimen
1	Administrativo	Laboral
2	Auxiliar Administración	Laboral
1	Jefe de Mantenimiento	Laboral
1	Oficial 1º Almacén	Laboral
3	Oficial 1º Mecánico	Laboral

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.1 del TRLHL, se podrá interponer ante la Junta General del Consorcio, directamente contra el referido Presupuesto General, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 11 de julio de 2012.- El Presidente del Consorcio,  
Fdo. Manuel Gutiérrez Molero.